

La inmigración y su criminalización

MIGUEL ÁNGEL VITE PÉREZ *

RESUMEN: El propósito de este ensayo es explicar, desde una perspectiva general, el fenómeno de la inmigración de trabajadores en un contexto de globalización económica neoliberal, donde la miseria y la pobreza han sido vistas como parte del mundo del crimen. Cómo, al mismo tiempo, la movilidad de trabajadores de los países menos desarrollados hacia los desarrollados ha sido considerada como un problema de seguridad nacional.

Introducción

El ensayo tiene como objetivo elaborar una reflexión general sobre la globalización económica neoliberal y su impacto sobre la reorganización del mercado laboral, configurado por trabajadores inmigrantes, considerados como contingentes de población provenientes de los países menos desarrollados que utilizan el empleo en los países desarrollados como una manera de mejorar su nivel de vida.

Sin embargo, desde un punto de vista ideológico, los trabajadores inmigrantes han sido considerados como “sobrantes” o “residuos”, que en algunas ocasiones terminan desarrollando actividades pertenecientes a la economía criminal e informal,¹ donde se generan ganancias privadas ilícitas. Y ante la expansión de lo ilícito, el Estado tiende a intervenir a través del uso de la fuerza policial, lo que legitima su función punitiva ante el abandono paulatino de su función social (Wacquant, 2000).

* Doctor en Bienestar Social y Desigualdades por la Universidad de Alicante, España. Miembro del Sistema Nacional de investigadores, Nivel I. Profesor-investigador del CIECAS-IPN.

¹ Zygmunt Bauman (2005, pp. 46-47) utiliza la idea de “desperdicio”, “residuo”, para criticar no solamente los excesos consumistas de las sociedades modernas y avanzadas, sino la producción de personas pobres que no encuentran un empleo. Sin embargo, los “desechos” que produce el consumo en los países desarrollados, demandan la presencia de individuos que los recojan, los cuales provienen de los países subdesarrollados. Asimismo, estos “desechos” son fácilmente reemplazados y atacados cuando se les ha conferido un potencial de “peligro” para la sociedad receptora. En este trabajo, la idea de “sobrante” significa desempleado, que ha perdido funcionalidad económica, además, que sus opciones para dejar de serlo son muy escasas.

Se ha entrado, por tanto, en un periodo donde el bienestar social a través de un empleo estable se ha terminado debido a que los derechos sociales, gestionados por las instituciones estatales, han perdido su carácter universal (Castel, 1997). En consecuencia, se ha perdido de vista que la competencia mercantil provoca desequilibrios sociales, manifestados a través del ensanchamiento de la desigualdad social y de la expansión de la pobreza, buscando una solución limitada y parcial, mediante el asistencialismo estatal e individualizando, al mismo tiempo, el sufrimiento ante la expansión de la precariedad material.²

Los sufrimientos de los “supernumerarios” o “sobrantes”, que han emigrado para encontrar una funcionalidad económica en los países desarrollados, se considera como un aspecto secundario de parte de los gobiernos de los países que los han engendrado; mientras, en los países receptores, han sido estigmatizados como los “ilegales” o los “sin papeles”, culpabilizándolos, a su vez, de la existencia de bajos salarios y del desempleo entre la población nativa.³

² El sufrimiento individualizado significa que el desempleado vive su propia desgracia sin ayuda de las instituciones estatales. Por ejemplo, Christophe Dejours (1998) señala que la competencia mercantil es una de las principales causas de que cada vez más personas dejen de ser trabajadores para pasar a ser parias.

³ Esto es lo que argumentan los partidos políticos de extrema derecha europeos y los movimientos neofascistas de los Estados Unidos y sus acciones de xenofobia se dirigen en contra de los inmigrantes extranjeros (Véase, Rodríguez Jiménez, 1998).

⁴ El mayor éxito de la administración de la Tercera Vía del Primer Ministro del Reino Unido, de 1997 a 2007, Tony Blair, ha sido en la baja del desempleo mediante las inversiones estatales para la creación de obras públicas. Así, las inversiones del Estado pasaron de 37% del PIB en 1997 a 43% en 2003, combinado con las alzas salariales, ventajas fiscales y ayudas a la formación, es decir, un control estricto a través de los “Job Centres”, donde los desempleados buscan un empleo. Además, disminuyeron las tasas de interés, lo que aumentó el consumo de los hogares, siendo uno de los motores de la economía nacional. Este ejemplo muestra la importancia de la intervención estatal en la producción del bienestar colectivo. Sin embargo, la administración de Blair no ha resuelto el problema de la pobreza que afecta a las personas que reciben el salario mínimo, 5,8 euros por hora (Núñez, 2005, pp. 50-51).

⁵ El nuevo imperialismo estadounidense no solamente se caracteriza por su unilateralidad y su agresión sino por apoyar la búsqueda del capital de nuevos espacios geográficos para realizar inversiones rentables mediante monopolios (Harvey, 2003, pp. 79-110).

⁶ Es más correcto hablar de democracias de mercado, donde las ganancias privadas se encuentran con determinadas regulaciones institucionales (Fitoussi, 2004).

⁷ La globalización económica neoliberal ha debilitado las regulaciones estatales, favoreciendo su expansión, que tampoco encuentra límites en las frágiles regulaciones de los organismos mundiales financieros, comerciales y políticos; sobre todo, porque las instituciones estatales han perdido su capacidad distributiva (Mascarilla i Miró, 2005, pp. 486-487).

Además que, con el pretexto de combate al terrorismo, como sucede en los Estados Unidos, los trabajadores “ilegales”, es decir, que no gozan de los derechos sociales ni civiles, son perseguidos como “sospechosos” o potenciales enemigos de la ley y del orden liberal.

En este contexto, la pobreza y la miseria ha sido criminalizada pero también la inmigración “ilegal” al ser considerada como un problema de seguridad nacional (Castel, 2003).

Entonces, los trabajadores inmigrantes o ilegales son visualizados como parte de los riesgos y peligros,⁴ asimilados a la criminalidad y a la pobreza, que atenta contra el orden socioeconómico predominante (O’Brien, 1995, pp. 1067-1068).

Por otro lado, una parte de los trabajadores inmigrantes, en una economía globalizada, se han transformado en los “supernumerarios” (Véase, Nun, 2001) que ya no son funcionales a la dinámica de la acumulación capitalista sino que son “residuos” condenados a desaparecer en algún vertedero, como por ejemplo, un campo de refugiados, con empleos temporales y con bajas remuneraciones, localizados en los países desarrollados (Dejours, 1998, pp. 35-44).

La globalización económica

La palabra globalización se ha utilizado para nombrar la internacionalización de las economías nacionales, es decir, la expansión del capital transnacional en los espacios nacionales, donde existe una política de venta de activos sociales y de desregulación estatal para crear una certidumbre sobre los derechos de propiedad, que conlleva a garantizar las ganancias de manera privada (Bartelson, 2000, pp. 181-195). En algunos países de la Europa Oriental ha significado la introducción de la economía de mercado y, a su vez, un paulatino desmantelamiento de las protecciones sociales estatales, lo cual ha favorecido a la acumulación de ganancias privadas extraordinarias.⁵ Al mismo tiempo, se ha mundializado una forma de organización política, identificada con la democracia electoral, donde existe un sistema de partidos que no tiene contradicciones con el funcionamiento de la economía de mercado.⁶

Sin embargo, la democracia liberal solamente resuelve el problema de la representación política y el modelo del libre mercado, la circulación de bienes y servicios, que deben de generar las ganancias privadas, usando la productividad, basada en bajos salarios y en el valor agregado, logrado a través de los conocimientos y habilidades proporcionadas por la educación. Pero se deja de lado la búsqueda de soluciones al problema de la desigualdad social, que demanda políticas distributivas estatales,⁷ recor-

dando que la economía de mercado produce las llamadas “externalidades”, tanto positivas como negativas (Fitoussi y Rosanvallon, 1997).⁸

Al mismo tiempo, la desigualdad social, expresada como pobreza, tiene sus costos porque acelera los procesos de descomposición social (Arteaga, 2004, pp. 43-56), debilitando los lazos grupales, que emergen de los agregados sociales, como por ejemplo, la familia y los sindicatos (Castel, 1996, pp. 615-622).

Por otro lado, el proceso de desvalorización de habilidades y conocimientos de los trabajadores también favorece la exclusión social porque los convierte en “supernumerarios” (Sennett, 2000).

El trabajo ha dejado de ser el vínculo organizativo de la sociedad, lo que producía certeza, debido a los derechos adquiridos para defenderse de las “externalidades” negativas, como la enfermedad, el paro y la vejez, producidas por la misma dinámica del mercado. Sin embargo, no se puede hablar del fin del trabajo sino de una nueva subordinación a los imperativos de la acumulación de capital.⁹ En otras palabras, de un trabajo “libre” en relación con las regulaciones emanadas de los derechos sociales para imponer sus reglas acordes con la lógica de la ganancia privada.

Por tanto, si las instituciones estatales y los derechos no pueden vincular a los individuos en sociedad, se busca su sustitución mediante el mercado y las identidades, basadas en la comunidad, el barrio, la etnia, la religión, los parentescos, las organizaciones no gubernamentales.¹⁰

Por eso, los conflictos y reivindicaciones tienen como objetivo el rechazo de una situación que les niega cualquier oportunidad de desarrollo (Bauman, 2005, p. 77).

La globalización económica neoliberal ha acelerado el proceso de desnacionalización no sólo de la economía local sino de la ciudadanía, lo que se refleja en la pérdida de legitimidad y lealtad con respecto a un Estado que no les garantiza los derechos ciudadanos ni tampoco impide la desigualdad social (Vega y Gil, 2003, pp. 24-25).

De este modo, el trabajo que se demanda en las ciudades globales, transformadas en lugares estratégicos de los negocios internacionales, debe de poseer un alto nivel profesional y gerencial, acompañado de un trabajo descalificado, desempeñado por los inmigrantes provenientes de los países subdesarrollados (Sassen, 2003, p. 50).

Además, las políticas nacionales de ajuste económico, supervisadas por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), les han impedido tener un papel más protagónico en la búsqueda de nuevas vías de desarrollo económico (Gowan, 2003, pp. 173-180).

Por tal motivo surgen circuitos alternativos de supervivencia, vertederos de los pobres y marginados, como la industria del sexo y el mercado de los trabajos precarios

en los países desarrollados. Así, el tráfico de mujeres y niños para la industria del sexo aporta altos beneficios para las organizaciones criminales. En Australia, la policía ha calculado que el dinero que mueven unas 200 prostitutas alcanza los 900 mil dólares por semana. Otro negocio próspero es el tráfico de inmigrantes, que de acuerdo con la ONU, en los años 90 del siglo XX, el beneficio era de 3,500 millones de dólares al año. Pero para algunos gobiernos, las remesas de los inmigrantes se han convertido en la principal entrada de dólares. Esto significa que la globalización económica neoliberal ha acelerado el proceso de exportación de trabajadores y trabajadoras, cuyas remesas son instrumentos a disposición de los gobiernos para amortiguar el desempleo y la deuda externa. Así, por ejemplo, al gobierno de Filipinas, las remesas derivadas de la exportación de mujeres para la industria del entretenimiento a países como Japón y Corea del Sur le representa la tercera fuente de ingresos de moneda extranjera. Dada esta importancia, en 1982 estableció la oficina de la Administración de Empleo de Filipinas en el Extranjero, para organizar y supervisar la exportación de enfermeras y mucamas hacia las áreas de alta demanda como los Estados Unidos y para los países árabes, cuya riqueza se basa en la exportación del petróleo (Sassen, 2003, pp. 57-66).

Pero la ampliación geográfica de los negocios privados no significa una movilidad semejante para los trabajadores inmigrantes. Por ejemplo, en España, el Reglamento de Extranjería, a través de un catálogo de ofertas de trabajo, que aparece cada trimestre, regula el diseño del mismo, interviniendo la misma extranjería, los empresarios y sindicatos, donde se establecen las ocupaciones que demandan trabajadores extranjeros como son: conductor de camión, carpintero, camarero, albañil, fontanero. Dichas ocupaciones aceptan solamente trabajadores extranjeros legales, es decir, el empleador de origen español debe realizar los trámites para que su trabajador extranjero pueda tener el permiso

⁸ Es decir, las consecuencias derivadas del desarrollo de las acciones de producción, como por ejemplo, la contaminación ambiental o el propiciar que la competencia baje de precio algún producto demandado.

⁹ Esto resulta contrario a lo expuesto por los que argumentan el fin del trabajo (Forrester, 1997; Gorz, 1998).

¹⁰ Por tal motivo, afirma Viviane Forrester (2000), debido a la fuerza que han adquirido las ideas económicas neoliberales, ha surgido una dictadura muy peculiar.

para laborar, así como dar a conocer el lugar donde residiría y el tiempo que duraría su empleo. Con esta acción supuestamente se busca terminar con la inmigración “ilegal”.¹¹

Lo anterior ha legitimado la criminalización de la inmigración “ilegal” (Hidalgo, 2005, p. 27).

A las restricciones para la movilidad transnacional de trabajadores inmigrantes se agrega otra relacionada con las limitaciones, que han revelado las llamadas políticas de integración multirracial, porque dichos trabajadores sin poder participar en la mayoría de las ventajas materiales de la sociedad receptora, se han ido a encerrar en guetos y suburbios, reproduciendo su identidad y cultura,¹² que niega la que debería de ser también para ellos común del país receptor (Naïr, 2005, p. 13).

¹¹ Entre julio de 2002 y diciembre de 2004, el Ministerio del Interior trasladó a 16,981 inmigrantes en situación irregular desde Canarias a la Península. El 72.4% de ellos (12,294) ingresaron en los centros de internamiento de extranjeros (cuyas siglas son CIE), situados en Madrid, Málaga y Murcia. Los sin papeles llegaron a las islas en pateras y no habían sido repatriados porque sus países de origen no los reconocieron como ciudadanos (Bárbulo, 2005, p. 18). Pero durante el gobierno de Aznar, en 2003, se realizaron 6,911 traslados, sobrecargando Málaga, (1,843), que casi llegó a igualar a Madrid (2,061) (Bárbulo, 2005, p. 26).

¹² En algunos casos las habilidades y conocimientos adquiridos por el inmigrante en su país de origen, es decir, su capital cultural que sufre una desvalorización cuando sus oportunidades laborales solamente existen en empleos de baja calidad y que no demandan calificación alguna (Weis, 2005, pp. 718-719).

¹³ Por ejemplo, en España, el número total de repatriaciones, que incluye expulsiones, devoluciones, los rechazos en frontera y los retornos a Francia y Portugal, creció 21%, de 93,881; en 2003 pasó a 119,169 en 2004. Este incremento es similar al registrado entre 2002 y 2003, cuando las repatriaciones aumentaron 20% (Bárbulo, 2005, p. 19).

¹⁴ Después de los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York (11 de septiembre de 2001), en los Estados Unidos, la palabra árabe pasó a significar peligro, sospechoso, terrorista (Véase, Urbano, 2003). Pero con los atentados en las estaciones del metro de la ciudad de Londres (7 de julio de 2005), la comunidad musulmana inglesa, pero de origen árabe, se encuentra bajo sospecha y se ha extendido la vigilancia policiaca sobre la misma (Boix, 2005, pp. 42-47).

¹⁵ El TLCAN ha provocado que 88% de las exportaciones mexicanas se concentren en el mercado de los Estados Unidos (Delgado, 2005, pp. 36-38).

¹⁶ Por ejemplo, las autoridades del BM le atribuyeron al programa de asistencia social, puesto en marcha en el gobierno de Ernesto Zedillo, llamado Progres y “rebautizado” como Oportunidades por el gobierno de Vicente Fox la disminución de los niveles de pobreza. Así, según el BM unos 5.5 millones de mexicanos salieron de la pobreza extrema en los últimos 5 años, pasando de 24.2% de la población en el 2000 a 17.6 por ciento en 2004. Sin embargo, lo que sucedió es que más campesinos se han transformado en emigrantes porque se han ido a los Estados Unidos; según la Confederación Nacional Campesina (CNC), al año 460 mil campesinos se van a aquel país. Es decir, 1.3 millones dejó el campo entre 2002 y 2004. “Según el (BM), la pobreza alimentaria en el campo bajó de 34.8 por ciento a 27.9 por ciento. Tomando en cuenta que hay 23 millones de productores, en 2002, 8 millones estaban en ese umbral de pobreza; para 2004 se redujo a 6.4 millones, es decir, disminuyó 1.59 millones de personas, cifra cercana a la que maneja la CNC de los campesinos que se han ido de mojados (emigrantes) a (...los Estados Unidos)” (Pensamiento, 2005, p. 2A).

Las acciones de fuerza policial en las fronteras de los países desarrollados para detener y expulsar a los “sin papeles”,¹³ no han afectado la reproducción de los circuitos de los negocios ilegales, que siguen canalizando a los inmigrantes hacia la supervivencia del mundo desarrollado. Además, que son vistos como un potencial peligro o riesgo para los valores liberales de su democracia, como en el caso de los que provienen de los países árabes.¹⁴

Desde un punto de vista general, los inmigrantes “ilegales” empleados en trabajos precarios tienen opciones de desarrollo limitadas porque solamente deben cumplir con la tarea asignada, que no ha sido ejecutada por los trabajadores nativos, que gozan todavía de las estrechas protecciones sociales, como el seguro de desempleo u otro tipo de ayudas (Díaz-Salazar, 2003, pp. 67-108).

Pero tampoco se puede descartar que los trabajadores inmigrantes sean “residuos” de una modernidad, que no les ofrece oportunidades, aunque sí los ha transformado en emisores de ayuda económica para sus familias y comunidades, donde la autoridad estatal de su nación ha abandonado su intervención en la creación del bienestar colectivo, ante la consolidación de las políticas punitivas de criminalización de la inmigración “ilegal” (Wacquant, 2001, pp. 81-87).

El caso Mexicano

Desde principios de los años 80 del siglo XX, los diferentes gobiernos neoliberales asumieron como suya una política económica restrictiva para el gasto público y de apertura económica (Véase, Saxe-Fernández y Delgado, 2005), finalmente sancionada con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN), que entró en vigor en enero de 1994,¹⁵ fortaleciendo la globalización de la economía mexicana (Estefanía, 2001). Sin embargo, también la desigualdad social y la pobreza se expandieron, multiplicándose las actividades comerciales informales, propias del subempleo, donde los salarios son bajos y, en consecuencia, no existe la protección social.

A su vez, se concentró el ingreso y se pusieron en marcha programas de asistencia social que han cambiado de nombre de acuerdo con el sexenio gubernamental, pero con más efectos electorales que sobre la disminución de la pobreza (Meyer, 2005, pp. 690).

La participación en el ingreso de 60% de los hogares pobres pasó de 23.5% en 2002 a 23.4% en 2004. Aunque ha habido una disminución en el número de pobres, ésta no es resultado de los programas gubernamentales asistencia-listas sino del aumento relativo de los salarios en el campo modernizado del norte y centro de México y de la migración hacia los Estados Unidos (Meyer, 2005, p. 691).¹⁶

De esta manera, algunos de los “supernumerarios” mexicanos o desempleados han encontrado una salida en el desempeño de trabajos precarios, localizados en el país vecino del norte.¹⁷ Y, al mismo tiempo, se han ido fortaleciendo las políticas de criminalización de la migración, tanto en los Estados Unidos como en México:

Con la Fortaleza Norteamérica-Área del Libre Comercio de las Américas, el mercado interior estadounidense extendido para incorporar a Canadá y a México se vio complementada en julio de 2001 por el “Plan Sur”, en virtud del cual el gobierno mexicano asumió la responsabilidad de la vigilancia masiva de su frontera meridional, así como de la detención efectiva de la marea de residuos humanos empobrecidos que fluye a Estados Unidos desde los países centroamericanos. Desde entonces, la policía mexicana ha detenido, encarcelado y deportado a centenares de miles de emigrantes antes de que alcanzasen las fronteras de Estados Unidos (Bauman, 2005, p. 84).

La criminalización de la pobreza y la miseria, vinculada con lo racial y la inmigración en los Estados Unidos, se ha transformado en una política punitiva que deja de lado los derechos sociales y civiles de los pobres y los inmigrantes (Davis, 2003, pp. 204-224).

Además, las detenciones arbitrarias de la policía han sido apoyadas por el Instituto Nacional de Inmigración estadounidense, en los barrios donde se sospecha que existen bandas de inmigrantes y de personas de color dedicadas a las actividades del narcotráfico, siendo la única opción de sobrevivencia para los mismos, expulsándolas de los Estados Unidos (Davis, 2003, pp. 229-246).

Por otro lado, la inmigración mexicana “ilegal” sigue siendo una materia prima para la expansión del capital estadounidense, es decir, un subsidio porque no tienen derechos sociales, recibiendo salarios bajos (Véase, Bustamante, 1975), lo que se justifica a través de la ideología de discriminación racial, ahora apoyada en otra que sostiene como valor principal la seguridad de las fronteras nacionales y de combate al terrorismo.

Lo que se debe destacar es que la inmigración “ilegal” mexicana hacia Estados Unidos, en este siglo XXI, se ha convertido en la principal fuente de envío de remesas hacia México.¹⁸ Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), México es el segundo receptor de remesas en el mundo después de India. Y en América Latina, el principal receptor (Leyva, 2005, p. 10).

Sin embargo, se considera que su impacto en la disminución de la pobreza es mínimo porque solamente lo recibe 5% de las familias pobres.¹⁹ En consecuencia, los que emigran son los que no encuentran algún empleo en México y, a su vez, han sido marginados del mismo no por su nivel educativo sino porque el sector formal no ha creado el número de empleos demandados.²⁰

Por otro lado, entre 2000 y 2004, el total de desempleados pasó de 659 mil a más de un millón de personas por el crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA); mientras, los trabajadores sin prestaciones aumentaron en más de 2 millones.

El porcentaje de trabajadores sin prestaciones en áreas menos urbanizadas fluctuó entre 44% y 47% y en las zonas rurales fue de más de 80%, aunque se presentan ahí tasas de desempleo bajas. Esto quiere decir que la única opción para los desempleados, sin importar su nivel de calificación, es la economía informal, que en México se ha transformado en el principal vertedero de los “residuos” humanos, que no encuentran algún lugar en la economía formal y la promoción de la misma la hacía el llamado gobierno del cambio (2000-2006) cuando señalaba que el autoempleo es la única opción para los marginados de un modelo económico polarizado.²¹

Por otro lado, la estrategia del gobierno de Vicente Fox, de seguir firmando Tratados de Libre Comercio con otros países, no se reflejó en un incremento en la Inversión Extranjera Directa ni en el crecimiento del empleo formal. Salvo en los casos con EU, España y Holanda, mientras, el resto de los países no invierten en México (*Reforma/Redacción*, 2004, p. 1A).

En el siguiente cuadro se observa que en los 11 estados mexicanos expulsores de trabajadores “ilegales” hacia el vecino de norte, el monto de sus remesas supera a las ayudas del gobierno federal.

¹⁷ El Colegio de la Frontera Norte (Colef) ha señalado que 500 mil personas al año cruzan de manera ilegal hacia Estados Unidos, 70% del paso de indocumentados se realiza en la frontera con California, 80 millones de cruces legales al año (entradas y salidas) se hacen por California (Zugayde, 2005, p. A6).

¹⁸ Después de los ingresos por la venta al exterior del petróleo siguen las remesas de los inmigrantes mexicanos y en tercer lugar los relacionados con las actividades del turismo.

¹⁹ De cada 100 dólares de remesas, sólo 3 llegan a los hogares más pobres (Leyva, 2005, p. 10).

²⁰ Según Jorge Santibáñez, debe cuestionarse la manera en que el Banco de México contabiliza las remesas porque no es posible que se hayan recibido 16 mil 600 millones de dólares en 2004, por un millón de familias. No existe relación entre el crecimiento del flujo migratorio, que es de 3 a 4% anual, y el de remesas que aumenta a ritmos superiores de 20%. Lo que registra el Banco de México son transferencias de personas físicas a personas físicas, y no se puede pensar que todas esas transacciones van a los hogares (Leyva, 2005, p. 13).

²¹ “...es posible observar una clara contradicción entre lo que promueve el Presidente de México (Vicente Fox) para quien las personas que se ocupan en la economía informal, sean profesionistas, ejidatarios, taxistas, taqueros, artesanos, pequeños comerciantes y trabajadores indígenas, constituyen un ejemplo a seguir, por ser emprendedores y generar las oportunidades de desarrollo para ellos y sus familias, y la necesidad de promover el trabajo decente, planteado por la (...Organización Internacional del Trabajo, OIT)” (*Observatorio Ciudadano De La Educación*, 2005, p. 6A).

Cuadro 1
Los 11 estados en los que son más importantes las remesas que las transferencias del gobierno federal (millones de pesos, enero-septiembre de 2004)

Estado	Remesas	Participaciones federales
Michoacán	19,019	5,484
Guanajuato	13,176	6,951
Guerrero	6,926	4,001
Oaxaca	6,757	4,606
Hidalgo	5,178	3,462
Zacatecas	3,565	2,381
Morelos	3,317	2,826
Puebla	7,975	7,505
Aguascalientes	2,527	2,302
Nayarit	1,985	1,857
Jalisco	11,958	11,943

Fuente: Carrillo, 2004, p. 1A.

Por tal motivo, el Estado mexicano ha reconocido como una fuente importante de entrada de divisas a la inmigración “ilegal” de mexicanos, que van a desempeñar trabajos de baja calidad, sin protecciones sociales y civiles, lo cual los coloca en una situación de fragilidad, y sus posibilidades se alejan para salir del vertedero donde han caído, ya que en México no hay empleo formal y de calidad para los mismos.

Así, tenemos que la organización de los inmigrantes “ilegales” mexicanos ha influido en la institucionalización del Programa Iniciativa Ciudadana 3x1, clasificado como inversión social para sus comunidades de origen, que ha sido usado para legitimar la ideología neoliberal de la corresponsabilidad gubernamental con las comunidades. De este modo, por cada peso que aportan las organizaciones de inmigrantes para la realización de alguna obra en sus comunidades de origen, los gobiernos federal, estatal y municipal aportan en conjunto otros tres. Por eso se dice que genera un capital social que busca promover el desarrollo de las comunidades donde existe tradición migratoria hacia los Estados Unidos (Vázquez Mota, 2005, p. 37).

Por otro lado, entre 1993 y 2004, con las remesas colectivas y mediante el Programa Iniciativa Ciudadana 3x1, los más de 200 clubes de zacatecanos que existen en los Estados Unidos; tomando en cuenta que el estado de Zacatecas tiene una historia migratoria de más de 100 años hacia Estados Unidos; han financiado más de 1,500 proyectos sociales en sus comunidades de origen; sin embargo, todavía sus acciones no pueden considerarse como impulsoras del desarrollo local y regional (García Zamora, 2005, p. 43).

Sobre todo, que los alcaldes, gobernadores y hasta el gobierno federal han visto al Programa Iniciativa Ciudadana 3x1 como una manera de multiplicar la obra pública durante su gestión. En otras palabras, los que han sido “sobrantes” por no contar con alguna opción de empleo en México, los han transformado en un soporte financiero de la política social de un Estado que ha renunciado a dotar a las comunidades de infraestructura básica. Al mismo tiempo, el gobierno federal ha querido orientar el apoyo a los proyectos, que considera productivos o rentables, queriendo eliminar la inversión de los inmigrantes “ilegales” en fiestas de la localidad o de arreglo de las iglesias. Pero también los gobiernos locales, al sentirse desplazados, han querido usar el recurso económico sin intervención del club que lo brindó, formando un Comité de Obra Local que aportaría 25% del costo del proyecto. Ante las protestas de los clubes, la titular de la Secretaría de Desarrollo Social aceptó que para 2005 todo proyecto debía de contar con el aval de un club y de una federación de inmigrantes (García Zamora, 2005, p. 46-47).

Lo anterior significa que cualquier organización social con sus iniciativas tiende a ser neutralizada por el Estado mexicano porque pone en entredicho su legitimidad que debería de nacer de sus funciones sociales –cada vez más limitadas– que es una de las causas de la descomposición social, pero que tampoco la encuentra en su función punitiva, debido a la expansión de las acciones del crimen organizado (Zermeño, 2005, pp. 38-40).

Reflexión final

La globalización económica neoliberal ha acelerado el proceso de subordinación de los trabajadores a las directrices derivadas de la lógica de la ganancia privada debido a que las regulaciones, desprendidas de los derechos sociales, administrados por las instituciones estatales, han sido abolidas en algunos casos, mientras en otros se ha debilitado o han sido transformadas en una ayuda asistencial para algunos grupos de pobres. En otras palabras, se ha renunciado a su universalidad y, a cambio de ello, se han mercantilizado algunos servicios públicos prestados por el Estado, lo que se orienta por la búsqueda de la ganancia empresarial.²²

²² Cuando un servicio que prestaba el Estado ha sido transferido a una empresa privada se mercantiliza y pierde su carácter universal (Véase, Esping-Andersen, 1993).

La crisis de la sociedad del trabajo significa que ha dejado de ser la fuente principal de los derechos sociales y, en consecuencia, de las protecciones estatales. Ahora su regulación se deja al funcionamiento del mercado, es decir, de acuerdo con la oferta y la demanda.

Pero para los países subdesarrollados, desde un punto de vista general, la globalización económica neoliberal ha presentado un debilitamiento de las funciones sociales del Estado y también del mercado interno, sobre todo por la transnacionalización de las economías nacionales, afectando a los trabajadores porque su posición es más endeble debido a la generalización de las actividades pertenecientes al subempleo. De este modo finalizó la certeza de tener un trabajo indefinido y con los derechos que supone; en cambio, ha surgido la incertidumbre porque el trabajo formal no crece y el que se crea es temporal y con salarios paupérrimos.

Por eso, la posibilidad de ser un desempleado es una realidad y esto ha provocado el crecimiento de la masa de “super-numerarios”, que tienen como opción emplearse en la economía informal o recurrir a la emigración. Así, ésta se ha convertido en una “válvula” de escape para reducir las presiones sociales a los gobiernos de sus países de origen; sin embargo, representa ahora también un medio de ingreso de moneda extranjera, que una lectura economicista del proceso le atribuye potencialidades para el desarrollo local. Pero esa visión deja de lado el sufrimiento de los inmigrantes en el sentido de que no se avanza en el reconocimiento de sus derechos por no ser ciudadanos ni en el país receptor ni mucho menos en el país de origen. Por tal motivo, sus posibilidades de desarrollo personal son limitadas porque son vistos como “residuos” que se dedican a las actividades de baja remuneración, indispensables para el mantenimiento del nivel de consumo de las sociedades desarrolladas.

La globalización económica neoliberal ha servido para expandir fronteras comerciales pero no ha favorecido la movilidad de los inmigrantes porque han sido considerados como parte de los riesgos y peligros, agudizados por los ataques terroristas. Es decir, la inmigración se ha transformado en un asunto de seguridad nacional. Mientras, los inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos también son objeto de la política de seguridad de fronteras, lo cual significa que la respuesta del gobierno estadounidense se da en términos punitivos. Ya que al ser “ilegales” han quebrantado la ley y, en consecuencia, son delincuentes. Más ahora, que el Estado neoliberal se legitima por el ejercicio de su función represiva, buscando restaurar el orden y la ley. Algo que los Estados nacionales de los países del Tercer Mundo realizan para detener los efectos negativos de una consolidación de las actividades del crimen organizado.

Bibliografía

- ◆ Arteaga, Nelson (2004), *Violencia y Estado en la globalización*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.
- ◆ Bárbulo, Tomás (2005A), “Crecieron las repatriaciones”, en *El País*, Edición Mexicana, 10 de enero.
- ◆ Bárbulo, Tomás (2005b), “Interior trasladó a 17.000 indocumentados desde Canarias en 30 meses”, en *El País*, Edición Mexicana, 13 de junio.
- ◆ Bárbulo, Tomás (2005c), “Trabajo abre una nueva vía para contratar a inmigrantes en el extranjero”, en *El País*, Edición Mexicana, 2 de julio.
- ◆ Bartelson, Jens (2000), “Three Concepts of Globalization”, en *International Sociology*, 2, pp. 181-195.
- ◆ Barman, Zygmunt (2005), *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, Paidós, Barcelona.
- ◆ Boix, Leonardo (2005), “Una herida abierta”, en *Revista Proceso*, No. 1499, pp.1-5.
- ◆ Bustamante, Jorge A. (1975), “Espaldas mojadas: Materia prima para la expansión del capital norteamericano”, en *Cuadernos del CES*, No. 9, Centro de Estudios Sociológicos-El Colegio de México, México.
- ◆ Carrillo, Laura (2004), “Superan remesas a apoyos”, en *Reforma*, 27 de noviembre. p 1ª, Basado en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México.
- ◆ Castel, Robert (2003), *L'insécurité sociale. Qu'est-ce qu'être protégé?*, Éditions du Seuil et La République des Idées, France.
- ◆ ----- (1997), *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós, Barcelona.
- ◆ ----- (1996), “Work and usefulness to the world”, en *International Labour Review*, 6, pp.615-630.
- ◆ Davis, Mike (2003), *Ciudad de Cuarzo. Arqueología del futuro de los Ángeles*, Ediciones Lengua de Trapo, Madrid.
- ◆ Dejous, Christophe (1998), *Souffrance en France. La Banalisation de L'Injustice Sociale*, Éditions du Seuil, France.
- ◆ Delgado, Luis (2005), “Diversificar mercados, el reto del comercio exterior”, en *Economía y Negocios. Certeza*, 73, pp. 36-38.
- ◆ Díaz-Salazar, Rafael (2003), “Trabajadores precarios: el proletariado del siglo XXI”, en Rafael Díaz-Salazar (Ed), *Trabajadores Precarios. El Proletariado del Siglo XXI*, Ediciones HOAC, Madrid.

- ◆ Esping-Andersen, Gösta (1993), *Los Tres Mundos del Estado del Bienestar*, Institutó Valenciana D'Estuis i Investigació, Valencia.
- ◆ Estefanía, Joaquín (2001), *La nueva economía. La globalización*, Nuevas Ediciones de Bolsillo, Barcelona.
- ◆ Fitoussi, Jean-Paul (2004), *La democracia y el mercado*, Paidós, Barcelona.
- ◆ ----- y Pierre Rosanvallon (1997), *La nueva era de las desigualdades*, Manantial, Buenos Aires.
- ◆ Forrester, Viviane (2000), *Una extraña dictadura*, FCE, México.
- ◆ ----- (1997), *El horror económico*, FCE, México.
- ◆ García Zamora, Rodolfo (2005), “Migración internacional y remesas colectivas en Zacatecas. Impactos y desafíos del Programa 3x1”, en *Foreign Affaire*, 3, pp.43-55.
- ◆ Gorz, André (1998), *Miserias del presente, riqueza de lo posible*, Paidós, Argentina.
- ◆ Gozan, Meter (2003), “Instrumentos del imperio”, en *New left review*, 21, pp.173-180.
- ◆ Harvey, David (2003), *El nuevo imperialismo*, Ediciones Akal, Barcelona.
- ◆ Hidalgo, Susana (2005), “La policía descubre una empresa con 37 subsaharianos irregulares”, en *El País*, Edición Mexicana, 13 de junio.
- ◆ Leyva Reus, Jeannette (2005), “Remesas familiares, sostén de un millón de hogares”, en *El Financiero*, 22 de julio, México.
- ◆ ----- (2005), “Infladas, cifras de remesas”, en *El Financiero*, 22 de julio, México.
- ◆ Mascarilla i Miro, Óscar (2005), “El trilema económico y político social de la globalización”, en *Comercio Exterior*, 6, pp. 486-490.
- ◆ Meyer, Lorenzo (2005), “La pobreza en México. Aproximación al gran problema histórico”, en *Comercio Exterior*, 8, pp. 689-698.
- ◆ Naïr, Sami (2005), “Guerra de identidades en Londres”, en *El País*, Edición Mexicana, 21 de junio.
- ◆ Nun, José (2001), *Marginalidad y exclusión social*, FCE (Colección Popular, 591), Argentina.
- ◆ Núñez, Óscar (2005), “BLAIR: Tercera Vía con olor a Pobreza”, en *Economía y Negocios. Certeza*, 73, pp. 50-51.
- ◆ O'brien, Peter (1995), “Migration and its risks”, en *International Migration Review*, 4, pp. 1067-1077.
- ◆ Observatorio Ciudadano de la Educación (2005), “Subempleo y trabajo docente”, en *Diario Monitor*, 14 de abril, México.
- ◆ Pensamiento, Norma (2005), “Hay menos pobres... se fueron de mojados a EU”, en *Diario Monitor*, México, p. 2A.
- ◆ Reforma/redacción (2004), “Jalan poca inversión tratados comerciales”, en *Reforma*, Sección A, Negocios, México, 13 de octubre.
- ◆ Rodríguez Jiménez, José Luis (1998), *¿Nuevos fascismos? Extrema derecha y neofascismo en Europa y Estados Unidos*, Ediciones Península, Barcelona.
- ◆ Sassen, Saskia (2003), “2. Contraceografías de la globalización. La feminización de la supervivencia”, en Saskia Sassen, *Contraceografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos, Traficantes de sueños mapas*, Mapas.
- ◆ Saxe-Fernández, John y Gian Carlo Delgado (2005), *Imperialismo Económico en México. Las operaciones del Banco Mundial en nuestro país*, Random House Mondadori, México.
- ◆ Senté, Richard (2000), *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona.
- ◆ Urbano, Pilar (2003), *Jefe Atta. El secreto de la Casa Blanca*, Plaza Janés, Barcelona.
- ◆ Vázquez Mota, Josefina (2005), “El Programa Iniciativa Ciudadana 3x1. Un instrumento para respaldar la inversión social de los inmigrantes mexicanos”, en *Foreign Affairs*, 3, pp. 35-40.
- ◆ Vega Solís, Cristina y Sandra Gil Araujo (2003), “Introducción. Contraceografías: circuitos alternativos para ciudadanía global”, en Saskia Sassen, *Contraceografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos, Traficantes de sueños mapas*, Madrid.
- ◆ Wacquant, Loïc (2001), “The advent of the Penal State is not a Destiny”, en *Social Justice*, 3, pp. 81-91.
- ◆ ----- (2000), *Las cárceles de la miseria*, Alianza Editorial, Madrid.
- ◆ Weis, Anja (2005), “The Transnationalization of Social Inequality: Conceptualizing Social Positions on a World Scale”, en *Current Sociology*, 4, pp. 718-730.
- ◆ Zermeño, Sergio (2005), *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*, Océano, México.
- ◆ Zugayde, Patricia (2005), “Una ‘pollera’ con mucho arrojo”, en *El Universal*, México, 9 de mayo.